



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0001073/2018

Córdoba, 14 FEB 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la compra de materiales de Durlock para la readecuación de la Biblioteca, ubicada en la Planta Baja del Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res HCS 712/16;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B/0006-00002257 y de la Nota de Crédito B/0006-00000377, emitidas por la firma **POLYTEMP SA CUIT 30-70799261-8**, por la suma total de \$1995,00 (Pesos Un Mil Novecientos Noventa y Cinco con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$1995,00 (Pesos Un Mil Novecientos Noventa y Cinco con 00/100), al Dr. Gustavo Chiabrando.

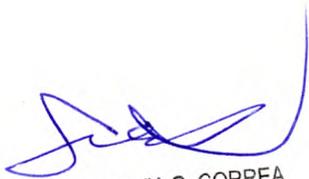
Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

100

ab/SB


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC